



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.329/

MAT. : Autoriza Feriado Legal año 2013, acumula Feriado Legal 2014 al Sr. Juan Rocha Guzmán.

LAJA, 09 de octubre de 2014.

VISTOS:

1. La solicitud de feriado legal año 2013 y 2014 presentada por JUAN ROCHA GUZMAN, visada por Administrador Municipal;
2. Resolución del Sr. Administrador Municipal de rechazar en la fecha solicitada por el funcionario y autorizar Feriado Legal en la fecha que se indica;
3. Solicitud del Sr. Juan Rocha Guzmán para acumular feriado 2014 para el año 2015;
4. Lo establecido en el artículo 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:


1. **AUTORÍZASE** feriado legal correspondiente al año 2013 a JUAN ROCHA GUZMÁN, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Secplan, el 17, 24 de octubre, 03 y 28 de noviembre de 2014 y del 19 al 26 de diciembre y acumúlese 15 días feriado legal 2014 para el año 2015, quien será subrogado por la Srta. GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:!

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM
- Personal


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE